



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Coipo, a 12 de junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de mayo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Llanero La Coipo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 09 de 07 del año 2022
- Horario: inicio 14:00 término 16:00
- Lugar y dirección: Caraída N°1: Laura Ríos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	José Alfonso Cisternas	6948.676-1	José Alfonso Cisternas
2	Raúl Espino Puello	13.436.7869	Raúl Espino Puello
3	Diego Puello Espino	10.052.730-8	Diego Puello Espino

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.